



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

1139/04

Salta, 20 MAY 2004
Expediente N° 12.004/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se informa sobre la extensión de funciones que desarrollaron los docentes, durante el Período Lectivo 2.003, en distintas cátedras de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la extensión de funciones docentes se encuentra prevista en la Resolución N° 286/96 y modificatorias – “Procedimiento Administrativo para realizar Extensión de Funciones”.

Que se cuenta con opinión favorable de los Departamentos Docentes correspondientes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar establecido que los docentes que se detallan a continuación realizaron en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las asignaturas y períodos que se detallan a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Cátedra</u>	<u>Carrera</u>	<u>Período</u>
Lic. Yolanda Vilte	10.992.685	Enfermería Especializada	Enfermería	Anual
Lic. Alcira M. Ramos	11.616.148	Fundamentos de Enfermería	Enfermería	1° Cuatrimestre
Lic. Navia Sánchez	12.220.123	Ciencias Sociales II	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. Mónica Gil Fernández	16.080.348	Administración en Unidades de Enfermería	Enfermería	2° Cuatrimestre
Enf. Patricia J. López	21.896.441	Enfermería de Salud Pública I	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. Florencia Borelli	14.489.745	Dietética	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. María I. Passamai	11.943.219	Practica de Salud Pública	Nutrición	Anual
Enf. Norma Cáceres	10.3853208	Enfermería Especializada	Enfermería	Anual
Lic. María E. Thames	1.960.299	Docencia en Enfermería	Enfermería	1° Cuatrimestre
Enf. Rafaela M. Mogro Díaz	13.835.657	Enfermería Médica	Enfermería	2° Cuatrimestre



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

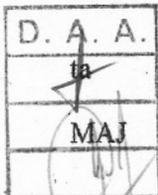
139 / 04

Salta, 20 MAY 2004,
Expediente N° 12.004/03

<u>Nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Cátedra</u>	<u>Carrera</u>	<u>Periodo</u>
Lic. Ernesto A. Sanguedolce	16.028.741	Investigación en Enfermería	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. Dora Berta	13.520.749	Investigación en Enfermería	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. Mirella Peralta	16.899.179	Investigación en Enfermería	Enfermería	2° Cuatrimestre
Lic. María del Carmen Zimmer	16.000.390	Práctica de Salud Pública	Nutrición	Anual

ARTICULO 2°. Cumplido el período de Extensión de Funciones, el responsable de la Cátedra que recibió un docente deberá presentar el informe de real cumplimiento de las tareas.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia: Secretaría Académica, docentes interesados, Departamento: de Enfermería, Ciencias Básicas, de Salud Pública, Sección Personal y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud